



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
Nit.: 891780043-5



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CIÉNAGA
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No.026

En la ciudad de Santa Marta, el día 10 de diciembre de 2015, los miembros del OCAD Municipal, siendo las 10:00a.m dieron inicio a la sesión presencial número veintiséis (26), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 24 de noviembre de 2015 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 y el Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora sobre rendición de cuentas del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Municipal los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAIRO ANTONIO MUÑOZ MOYANO	DNP	Asesor	Nacional
2	FÉLIX OSPINO	Gobernación	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	Departamental
3	LUIS A. TETE SAMPER	Alcaldía	Alcalde	Municipal

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 participaron en la sesión del OCAD Municipal los siguientes invitados permanentes: No asistió ninguno representante de la comunidad Afrodescendiente o Indígena

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
4. Definición de la estrategia de rendición de cuentas
5. Aprobación del acta de la sesión
6. Proposiciones y varios

...De la Mano con el Pueblo, Unidos por Ciénaga!

Carrera 11A No. 8A-23 – Ciénaga – Magdalena -www.cienaga-magdalena.gov.co Código postal 478001
ofiplaneacion@ciénaga-magdalena.gov.co, bancodeproyectos@ciénaga-magdalena.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
Nit.: 891780043-5



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado *sin* modificaciones.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Se sometió a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 2.

El OCAD aprobó el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación del proyecto y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

- Elaboración del documento, texto o pieza comunicativa.
- Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa. El informe será divulgado a través de MapaRegalias, la web del municipio.

4.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se promoverá el diálogo a través de audiencia pública participativa.

4.3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD será evaluada mediante audiencia pública participativa,

...De la Mano con el Pueblo, Unidos por Ciénaga!

Carrera 11A No. 8A-23 – Ciénaga – Magdalena - www.cienaga-magdalena.gov.co Código postal 478001
ofiplaneacion@ciénaga-magdalena.gov.co, bancodeproyectos@ciénaga-magdalena.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
Nit.: 891780043-5



5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

En el marco del proceso de rendición de cuentas establecido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías mediante Acuerdo 033 de 2015, el informe de gestión semestral que sea aprobado en sesión de OCAD debe ser publicado por la Secretaría técnica respectiva en la Plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías (MapaRegalías) antes del 15 de diciembre del presente año, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 5 del mencionado Acuerdo.

Así mismo, es responsabilidad de la secretaría técnica del OCAD subsanar cualquier discrepancia que exista entre la información reportada en la Plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías Mapa Regalías si y el informe de gestión aprobado por el OCAD. En cualquier caso, la información reportada en MapaRegalías debe corresponder integralmente con la información presentada y aprobada en el OCAD.

Agotado el orden del día, siendo a las 12:00 m se dio por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

- Citación OCAD
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2015.

En constancia se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015.

LUIS TETE SAMPER

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – Ciénaga-

YENIS PEREA LÓPEZ

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Ciénaga

SECRETARÍA TÉCNICA

...De la Mano con el Pueblo, Unidos por Ciénaga!

Carrera 11A No. 8A-23 – Ciénaga – Magdalena -www.cienaga-magdalena.gov.co Código postal 478001
ofiplaneacion@ciénaga-magdalena.gov.co, bancodeproyectos@ciénaga-magdalena.gov.co